

Información sobre la central nuclear Ascó I y II (Tarragona) – INES 0

6 de marzo de 2023

El titular de la central nuclear Ascó I y II (Tarragona) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear, siguiendo el procedimiento establecido, que ha identificado un defecto de forma en una prueba una vigilancia que cumplimenta un requisito de vigilancia de las especificaciones técnicas de funcionamiento de la instalación. El suceso, aplicable a ambas unidades, no ha tenido impacto en las personas ni el medioambiente.

Dicho requisito de vigilancia atañe a la operabilidad de la turbobomba de agua de alimentación auxiliar, que ha permanecido operable en todo momento. El titular detectó que el valor de la presión de suministro de vapor a la que se realiza la prueba de vigilancia no era coherente con lo especificado en el requisito de vigilancia. Por diseño, el valor de presión consignado en el requisito de vigilancia solo es alcanzable en condiciones de “cero carga”. Dicho valor no condiciona la operabilidad de la turbobomba de agua de alimentación auxiliar.

El titular ha informado que presentará una propuesta de cambio de las especificaciones técnicas de funcionamiento para subsanar el error detectado.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#).

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalia
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD



Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Consejo de Seguridad Nuclear

C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

www.csn.es

prensa@csn.es